

## ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE FACILITACION DEL COMERCIO Y COMPETITIVIDAD CON ENFASIS EN GESTION COORDINADA EN FRONTERAS

### INTRODUCCIÓN

La Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Enfoque en la Gestión Coordinada de Fronteras (EFCC) es el resultado de un trabajo multidisciplinario, llevado a cabo por los países centroamericanos, a través del Grupo de Facilitación del Comercio y los foros de Directores, Viceministros y Ministros de Integración Económica, con el apoyo técnico la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). La estrategia surge a raíz, de la reunión de los Presidentes y Jefes de Estado de Centroamérica en la Cumbre Punta Cana del 27 de junio de 2014, reconociendo la necesidad de modernizar los Puntos Fronterizos de la región Centroamericana. La Declaración de Punta Cana instruye a los Ministros de Economía y Comercio a diseñar una Estrategia Regional de Facilitación del Comercio y Competitividad, incluyendo el establecimiento de un plan de acción con medidas de corto plazo y sus indicadores, para implementar el concepto de Gestión Coordinada en Fronteras (GCF)

La estrategia incluye los siguientes entregables: a) Cinco medidas de facilitación comercial de corto plazo, y b) Un plan de acción de mediano y largo plazo para la implementación del GCF con indicadores de medición y evaluación a través de un proceso de consulta y validación con las autoridades fronterizas.

MODELO DE GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS PARA CENTROAMÉRICA



La estrategia va a permitir mejorar los procedimientos de control e infraestructura inadecuados que incrementan los costos y tiempos de espera y que afectan la predictibilidad en el movimiento de personas y mercancías a través de la región.

### EJES TRANSVERSALES DEL MODELO

#### a) Plataforma Digital de Comercio (PDC)

Promueve implementar una plataforma informática regional para la integración de información y procesos de la gestión aduanera, fortaleciendo las capacidades de los sistemas nacionales para los procesos básicos (transmisión electrónica de declaraciones), como para más sofisticados (análisis de riesgo, gestión de registros de operadores económicos, estandarización, automatización e interoperabilidad nacional y regional).

Constituirá un sistema regional gestor de ventanillas únicas que aproveche los registros, procesos, funciones y datos de las plataformas nacionales. Adicionalmente se ofrecería a los países que aún no cuentan con una ventanilla única, un sistema para la gestión de permisos de exportación, importación y tránsito, así como certificaciones de origen.

Fuente: SIECA, Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con Enfoque en Gestión Coordinada de fronteras. Octubre 2015.

### ¿QUÉ ES LA ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO Y COMPETITIVIDAD CON ÉNFASIS EN GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS (ECFCC)?

Se define como una serie de acciones que permitirán en el mediano y largo plazo:

- Consolidar en Centroamérica un modelo de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF), elemento clave para el proceso de integración centroamericana, que implica:
- La coordinación de los Servicios Públicos y del Sector Privado con el objetivo de mejorar el control fiscal, la seguridad fronteriza y la facilitación del comercio;
- Así como el tránsito de personas, en un marco de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

El modelo de GCF se desarrolla a través de ocho pilares en un esquema de pares de países y pares de fronteras.

## b) Tipificación e implementación por pares de países y pares de fronteras

Los dos elementos de este eje son: la tipificación de puntos fronterizos y la implementación binacional por pasos fronterizos.

Dichos procesos promueven la racionalización de los recursos, pues al tipificar se adecúan los requerimientos de los pasos fronterizos conforme a su actividad principal; y la cooperación binacional entre las autoridades y organismos encargados de los controles en frontera y los procedimientos relacionados con la importación, la exportación y el tránsito de mercancías, con el objetivo de facilitar el comercio, de conformidad con el artículo 9 del Acuerdo sobre Facilitación de Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

## c) Fortalecimiento de Comité Nacionales y el Grupo de Facilitación del Comercio

El AFC de la OMC, en el Artículo 23.2, instruye el establecimiento de Comités Nacionales de Facilitación de Comercio. El Grupo de Facilitación del Comercio creado en marzo 2015, por el Consejo de Ministros de la Integración Económica (COMIECO), buscará: (a) Unificar esfuerzos de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que velen y gestionen por la implementación y cumplimiento de las resoluciones del COMIECO y los demás acuerdos en materia de facilitación del comercio, en el marco del proceso de integración económica centroamericana; (b) Promover acciones que permitan implementar medidas que faciliten el comercio intrarregional centroamericano; (c) Acompañar los esfuerzos que los países lleven a cabo de manera regional en torno al cumplimiento de los compromisos del AFC de la OMC.

## ■ ¿POR QUÉ MEJORAR LOS PASOS EN FRONTERAS?

Los altos costos de los pasos de frontera en el mundo afectan el comercio internacional haciendo procesos menos efectivos; según datos del BID, los costos de los pasos fronterizos representan hasta el 15% del valor de los bienes comercializados; el 25% de los retrasos se deben a malos caminos o puertos; el 75% se deben a procesos ineficientes; cada día adicional de retraso en fronteras reduce el comercio en 1%; cabe destacar que en el caso de perecederos, cada día adicional de retraso reduce las exportaciones en un 7%.

Avanzar en la implementación de medidas, permitirán:



Disminuir la cantidad de horas dedicadas a trámites de comercio exterior.



Disminuir el tiempo de la gerencia dedicado a lidiar con agencias de gobierno.



Permitir un mayor número de transacciones de comercio exterior por persona/hora.



Disminuir el costo de internamiento de los insumos extranjeros de la producción.



Disminuir la presión sobre las instalaciones de almacenamiento en aduanas y similares.

Con el objetivo de alinear los esfuerzos se promoverán esquemas de coordinación a nivel nacional, binacional y regional, como los que se indican a continuación:

- A nivel **nacional**, se profundizará el diálogo y la coordinación entre las agencias de control fronterizo, incluyendo aduanas, migración, sanidad, inocuidad alimentaria y seguridad.
- A nivel **binacional**, se promoverá un mecanismo de diálogo por medio de mesas técnicas interinstitucionales que comunicarán y coordinarán el alcance y el cronograma de ejecución de las reformas a implementar.
- A nivel **regional**, se coordinarán las acciones que impulsen los temas de facilitación comercial y reforma fronteriza con los organismos regionales y los consejos de ministros pertinentes, en seguimiento a lo estipulado en la Declaración Presidencial de Punta Cana (junio de 2014).

**CLAVE DEL ÉXITO:**  
LA IMPLEMENTACIÓN CONJUNTA EN TODAS LAS FRONTERAS MAXIMIZA BENEFICIOS



- Implementación Nacional
- Implementación Binacional
- Implementación Regional

## MEDIDAS PRIORITARIAS DE CORTO PLAZO PARA IMPLEMENTAR EL MODELO DE GCF EN CENTROAMERICA

Para implementar las medidas se tuvo en consideración: i) la existencia de una base legal regional; ii) implementación relativamente sencilla, ejecutable en un período aproximado de un año y de bajo costo; y iii) impacto positivo y significativo en el costo, tiempo y predictibilidad de la circulación por los pasos fronterizos en el corto plazo. Las medidas se listan a continuación:

Medida	Base Legal	Situación Actual	Propuesta
Declaración anticipada de mercancías	RECAUCA ART. 245	Los conductores llegan al punto fronterizo a tramitar los documentos para exportar.	Transmisión electrónica anticipada del FAUCA antes de llegar al paso
Agilización y coordinación de controles migratorios	ACUERDO REGIONAL DE PROCEDIMIENTOS MIGRATORIOS CA-4	ENCA-4 no se solicita el formulario de migración, pero la toma de datos es manual.	Realización de un sólo control en país de salida e interfaz con país de ingreso
Certificados Fito y zoonosanitarios electrónicos	ACUERDO MARCO UNIÓN ADUANERA: MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS Y OBSTÁCULOS AL COMERCIO - ART. 16:	Los datos de los formatos no están homologados entre los países. No se brinda prioridad de paso a perecederos.	Intercambio de Certificados Fito y Zoo Sanitarios electrónicos utilizando a SIECA como NODO de transmisión. Chile y México tienen una solución homologada que se transmite electrónicamente
Registro por medio de dispositivos de Radio Frecuencia (RFID)	RECAUCA ART. 237:	El nivel de información y las herramientas para obtenerla data entre los países es dispar	Control para tener información real de tiempos de pasos de cruce
Utilización de sistemas de cámaras en pasos de frontera	RECAUCA - ART. 237:	Sólo El Salvador tiene cámaras web en algunos pasos. No hay videos informativos para los conductores	Colocación de cámaras web y videos informativos

Las medidas de mediano y largo plazo están enfocadas en los 8 grandes componentes de la estrategia de gestión en fronteras, y se orienta a la consecución de las mismas a través del cumplimiento de metas por proyectos. Las medidas se relacionan con los aspectos siguientes:

### a) Adopción de estándares internacionales

Se propone fortalecer las ventanillas únicas electrónicas de comercio exterior de los países, para ello, se establecerá un proceso intercambio automático y sistémico de datos, mediante aplicación de sistemas de validación virtual y la adopción de estructuras uniformes en la definición de los datos.

En este componente se identifican tres proyectos principales: Adopción conceptual y adaptación regional al modelo de datos comunes de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), adecuación de los sistemas informáticos institucionales, y definición de un conjunto multifuncional de indicadores.

## AVANCES

Se posee una declaración para mercancías originarias de Centroamérica. Este documento se denomina Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) y es homogéneo en la región pero con diferentes usos: Guatemala y El Salvador lo utilizan como declaración aduanera, mientras que el resto de países lo utilizan como declaración o certificado de origen.

La SIECA, se esta trabajando en el Documento Único Aduanero Centroamericano (DUCA) con fundamento en estándares internacionales. Se espera que sustituya al FAUCA, Declaración Unica Aduanera, Declaración de Mercancías, Declaración Unica de Tránsito y demás denominaciones que se tengan a documentos de aduanas.

### b) Interoperabilidad de información

Mejorar el control, la coordinación interinstitucional y la reducción de trámites mediante el intercambio de información entre las instituciones de control fronterizo, desarrollando aplicaciones específicas sobre plataformas tecnológicas seguras y de alta disponibilidad, los proyectos en este sentido están relacionadas con relevamiento y perfeccionamiento de sistemas de ventanilla única electrónica.

## Avances y desafíos

### VENTANILLA EXPORTACIONES

Los países en Centroamérica cuentan con una ventanilla para exportaciones, esta pendiente habilitar la firma de certificados electrónicos e incluir algunas instancias de gobierno

### VENTANILLA IMPORTACIONES

Existe una Ventanilla que unifica los trámites de importaciones, sin embargo queda pendiente habilitar al 100% la ventanilla para el uso de permisos de importación de gobierno

### INTERCONEXIÓN CON OTROS PAISES DE LA REGIÓN

Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua intercambian FAUCA electrónicamente. Sin embargo, aún se tienen limitaciones sobre la información que se intercambia de otro tipo de declaraciones de aduanas. La DUA, DM y otros documentos no se intercambian. Existe un limitado aporte en la simplificación de los procesos algunas instancias de gobierno

### c) Gestión integral del Riesgo

Reducir las intervenciones físicas en general, con base en una gestión de riesgo integral que involucre la participación y cooperación de todas las instituciones de control fronterizo y el sector privado, con un tratamiento coordinado; y establecer una Comisión Regional de Cooperación dedicada a identificar riesgos regionales y a proponer medidas que permitan mitigarlos adecuadamente.

**d) Operadores confiables**

En este componente se identifican dos proyectos principales: Instalación del programa de Operador Económico Autorizado (OEA) de la OMA, y la Creación de capacidades de auditoría del cumplimiento de las condiciones necesarias para obtener la certificación como OEA o equivalente.

**e) Control cuarentenario**

Reducir los tiempos y costos operativos en frontera y aumentar la predictibilidad de los flujos comerciales a través de la región, protegiendo la condición fitosanitaria, zoonosanitaria y de inocuidad alimentaria de los países. Se fortalecerá el sistema nacional de control zoonosanitario, fitosanitario y/o de inocuidad de alimentos armonizado, basado en criterios y recomendaciones reconocidas internacionalmente.

**f) Integración de procedimientos y control**

Implementar un proceso de control fronterizo que defina la secuencia y el modo de actuación e intervención obligatoria de las instituciones de control de ambos países, siguiendo una gestión basada en perfiles de riesgo, información electrónica anticipada e inspección conjunta en frontera.

**g) Infraestructura y equipamiento**

Se establecerán pasos de frontera con infraestructuras físicas viales, instalaciones, servicios y equipamientos que incorporen elementos tecnológicos útiles a la administración de flujos masivos de circulación vehicular, posibilitando la observación en línea y/o el registro estadístico, o trazabilidad, de sus recorridos y detenciones unitarias y los tiempos asociados a cada una de ellas.

**h) Comunidad fronteriza y seguridad**

Asegurar que las zonas aledañas a los pasos fronterizos posean un entorno económico, social y ambiental que facilite su adecuado funcionamiento y sostenibilidad; y un ambiente de valores apegados a la integridad y ética de comportamiento por parte de los actores involucrados.

**CONCLUSION**

La implementación de la GCF es un proceso complejo, que cuenta con dimensiones nacionales, binacionales y regionales que incluyen modificaciones simples y procesos sofisticados de sistemas de infraestructura. Por esta razón no es un proceso rápido ni fácil. Definir, planear y concluir su implementación requiere de diversos programas en cada uno de esos niveles, en donde juega un papel fundamental el dialogo y voluntad política de los actores involucrados.

La búsqueda de la unificación de los procesos y la gestión del riesgo en Centroamérica ha sido un tema discutido durante varios años por los organismos Internacionales, atendiendo la importancia de avanzar en la movilidad efectiva de productos y de población pero es hasta ahora que se logra concebir una idea concreta de las medidas, desafíos e implementación de los proyectos en Centroamérica

Desde que se lanzó la idea de la GCF todos los países de la región se involucraron en su implantación, 14 países de los 25 del BID, solicitaron apoyo para la implantación total o parcial de los elementos que componen la GCF. El Banco respondió con inversiones por valor de US\$694 millones y recursos no reembolsables por más de US\$15 millones, algo nunca visto en este tema. Las inversiones atienden una parte del problema, pero aún queda mucho por hacer.

A pesar de la dificultad de establecer indicadores para estimar el desempeño global de un grupo variado de instituciones públicas, lo cierto del caso es que la importancia y el impacto de la GCF en el comercio internacional amerita un esfuerzo de identificación que permita estimar a groso modo la efectividad de los procesos fronterizos.

**RETOS**

*Los principales pasos de frontera terrestres tienen los recursos de infraestructura y equipamiento, así como un diseño funcional óptimo para una gestión fronteriza eficiente. En todos los casos, la reforma de infraestructura y equipamiento requiere un abordaje y coordinación bilateral entre los países que comparten el paso en cuestión.*

**CONTÁCTENOS:**

**CENTRO DE TRAMITES IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES (CIEX EL SALVADOR)**

Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Av. Norte, San Salvador

Teléfonos 2281-8085 y 8090, FAX 2281-8086

Sección Exportaciones

2281-8087, 8088, 8287, 8467, 8513, 8538 Y 8551

ciexportaciones@bcr.gob.sv

Sección Importaciones

2281-8539, 8089, 8131, 8507, 8514, 8532 Y 8754

cieximportaciones@bcr.gob.sv

[www.centrex.gob.sv](http://www.centrex.gob.sv) // [www.centrexonline.com](http://www.centrexonline.com) //

[www.ciexelsalvador.gob.sv](http://www.ciexelsalvador.gob.sv) // [www.ciexelsalvador.com](http://www.ciexelsalvador.com)